



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0002**

**02 ENE 2023**

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales,

**CONSIDERANDO**

Que la secretaria general de la Gobernación Departamental, doctora RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO identificado con la cédula de ciudadanía No.40.988.531 de San Andres, Isla, solicito permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, a fin de atender asunto de índole personal fuera de la Isla, durante los días del 30 de diciembre del 2022 al 03 de enero del 2023

Que por motivo fuera de su voluntad se hace necesario extender el permiso hasta el día 5 de enero del año 2023 a la secretaria General, por lo tanto se extiende el encargo.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 03 de enero del 2023, se extiende el encargo a la Profesional Especializada de la secretaria general CLAUDIA PATRICIA MENDOZA HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No.40.986.399 para que asuma las funciones de la oficina mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

**02 ENE 2023**

  
LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD

Gobernador ( e )

Proyectó: Rosalia

FO-AP-GD-05-V.2